

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

Expediente:	Providencia VMAF N° 8.813/2024 y 8.812/2024, a través de los Memorándum DA N° 649/2024 y 650/2024, Memorándum DA/DT N° 231/2024 y Memorándum DA/SG N° 322/2024, por los cuales se remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 19, referente a la Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024.
Referencia:	Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica de los meses de julio y agosto de 2024. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna (DA-300).
Fecha:	27 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución SAS N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".

Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre de 2024.

Encargo de Auditoría N° 91 de fecha 29/10/2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de julio y agosto, remitido por Providencia VMAF N° 5.695/2024, 6.234/2024, 5.616/2024 y 6.323/2024, a través de los Memorándum DA N° 372/2024, 421/2024, 367/2024 y 428/2024, Memorándum DA/DT N° 174/2024 y 183/2024 y Memorándum DA/SG N° 220/204 y 245/2024.

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Wadyr Gosser
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 81		Versión: 01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la **Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica de los meses de julio y agosto de 2024.**

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis documental de la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de julio y agosto 2024, remitido por Providencia VMAF N° 5.695/2024, 6.234/2024, 5.616/2024 y 6.323/2024, a través de los Memorándum DA N° 372/2024, 421/2024, 367/2024 y 428/2024, Memorándum DA/DT N° 174/2024 y 183/2024 y Memorándum DA/SG N° 220/204 y 245/2024, y la Providencia VMAF N° 8.813/2024 y 8.812/2024, a través de los Memorándum DA N° 649/2024 y 650/2024, Memorándum DA/DT N° 231/2024 y Memorándum DA/SG N° 322/2024, por los cuales se remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 19, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

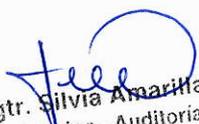
Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.


Lic. Yvana Calzad
Auditora senior
DGAI - MDS


Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR N° 605 de fecha 01 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 236 del 11 de mayo de 2020".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Lic. Yvana Mazono
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yvana Mazono
Auditora Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01
	INFORME FINAL N° 81		

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones que respaldan la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024, remitido por Providencia VMAF N° 5.695/2024, 6.234/2024, 5.616/2024 y 6.323/2024, a través de los Memorándum DA N° 372/2024, 421/2024, 367/2024 y 428/2024, Memorándum DA/DT N° 174/2024 y 183/2024 y Memorándum DA/SG N° 220/204 y 245/2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

➤ GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COMBUSTIBLE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA – MES DE JULIO DE 2024			
N° de Tarjeta de Origen	Fecha	Monto	N° Formulario de Autorización
7825810000018831		Sin Movimiento	

COMBUSTIBLE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA – MES DE AGOSTO DE 2024				
N° de Tarjeta	Fecha	Monto Gs.	Cantidad en Litros	Ticket Comprobante N°
7825810000018831	16/08/2024	924.000	100	38719553

➤ TARJETA MAGNETICA AVION

TARJETA N° 7825810000010986 -AVIÓN – MES DE JULIO DE 2024				
N° de Tarjeta de Origen	N° de Tarjeta a Transferir	Fecha	Monto	N° Formulario de Autorización
7825810000010986	7825810000000124	01/07/2024	3.000.000	033/2024
	7825810000000128	01/07/2024	3.000.000	
	7825810000000130	01/07/2024	3.000.000	
	78258100000016542	01/07/2024	3.000.000	
	78258100000016545	01/07/2024	3.000.000	
	78258100000019022	01/07/2024	3.000.000	
	78258100000026361	01/07/2024	2.000.000	

Lic. Yvan Galeano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora - Auditoria de Gestión

Visión Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

N° de Tarjeta de Origen	N° de Tarjeta a Transferir	Fecha	Monto	N° Formulario de Autorización
7825810000010986	7825810000000118	05/07/2024	2.000.000	034/2024
	7825810000000133	05/07/2024	2.000.000	
	78258100000019020	05/07/2024	2.000.000	
	78258100000021642	05/07/2024	2.000.000	
	78258100000023446	05/07/2024	2.000.000	
	78258100000026362	05/07/2024	2.000.000	
	78258100000026363	05/07/2024	2.000.000	
7825810000010986	7825810000000124	11/07/2024	2.000.000	035/2024
	7825810000000128	11/07/2024	2.000.000	
	7825810000000130	11/07/2024	2.000.000	
	78258100000016545	11/07/2024	3.000.000	
	78258100000016703	11/07/2024	3.000.000	
	78258100000019118	11/07/2024	2.000.000	
	78258100000026365	11/07/2024	2.000.000	
	78258100000027585	11/07/2024	2.000.000	
	78258100000030050	11/07/2024	3.000.000	
	78258100000037090	11/07/2024	2.000.000	
	78258100000061324	11/07/2024	2.000.000	
7825810000010986	7825810000000130	19/07/2024	2.000.000	036/2024
	7825810000000133	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000016545	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000019022	19/07/2024	3.000.000	
	78258100000026363	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000030050	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000037089	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000061323	19/07/2024	2.000.000	
	78258100000061325	19/07/2024	3.000.000	
TOTAL Gs. 79.000.000				

[Firma]
 Lic. Yvana Galeano
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Mirza Madyr Gossen
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

[Firma]
 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Gladys Norali M...
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO.**

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

RESUMEN TARJETA N° 7825810000010986 - AVIÓN - MES DE JULIO DE 2024		
SALDO ANTERIOR MES DE JUNIO	TOTAL MES DE JULIO	SALDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO.
224.961.556	79.000.000	145.961.556

TARJETA N° 7825810000010986 - AVIÓN - MES DE AGOSTO DE 2024				
N° de Tarjeta de Origen	N° de Tarjeta a Transferir	Fecha	Monto	N° Formulario de Autorización
7825810000010986	7825810000000128	26/07/2024	2.000.000	037/2024
	78258100000016542	26/07/2024	2.000.000	
	78258100000019021	26/07/2024	2.000.000	
	78258100000021642	26/07/2024	2.000.000	
	78258100000027585	26/07/2024	2.000.000	
7825810000010986	7825810000000118	01/08/2024	2.000.000	038/2024
	7825810000000124	01/08/2024	2.000.000	
	7825810000000128	01/08/2024	2.000.000	
	7825810000000130	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000016542	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000016545	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000019021	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000019118	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000021642	01/08/2024	2.000.000	
	78258100000027585	01/08/2024	2.000.000	
7825810000010986	7825810000000124	09/08/2024	2.000.000	039/2024
	7825810000000133	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000019020	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000026361	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000026363	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000037089	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000037090	09/08/2024	2.000.000	
	78258100000061323	09/08/2024	2.000.000	
78258100000061324	09/08/2024	2.000.000		

Lic. Yvanna Galeano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditor Junior

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditor General - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Noé General
Mgtr. M. M.



Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY  TEKOATY  AKÁRAPU'ARÁ  MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 Gobierno del Paraguay PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

N° de Tarjeta de Origen	N° de Tarjeta a Transferir	Fecha	Monto	N° Formulario de Autorización
7825810000010986	78258100000026365	12/08/2024	3.000.000	040/2024
7825810000010986	78258100000000130	19/08/2024	2.000.000	041/2024
	78258100000033465	19/08/2024	2.000.000	
	78258100000061324	19/08/2024	2.000.000	
7825810000010986	78258100000000118	22/08/2024	2.000.000	042/2024
	78258100000000133	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000016545	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000019022	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000019118	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000021642	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000026363	22/08/2024	2.000.000	
	78258100000030050	22/08/2024	3.000.000	
7825810000010986	78258100000037090	22/08/2024	2.000.000	043/2024
	78258100000000124	26/08/2024	2.000.000	
	78258100000016542	26/08/2024	3.000.000	
	78258100000019021	26/08/2024	2.000.000	
	78258100000026361	26/08/2024	2.000.000	
	78258100000061323	26/08/2024	2.000.000	
	78258100000061325	26/08/2024	2.000.000	
TOTAL Gs.			91.000.000	

RESUMEN TARJETA N° 7825810000010986 – AVIÓN – MES DE AGOSTO DE 2024		
SALDO ANTERIOR MES DE JULIO	TOTAL MES DE AGOSTO	SALDO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.
145.961.556	91.000.000	54.961.556

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAH - MDS

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditora Junior
DGAH - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Taiavera
Jefa interina - Auditoría de Gestión
DGAH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código:
	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En base a las verificaciones realizadas a las documentaciones recibidas por Providencia VMAF N° 5.695/2024, 6.234/2024, 5.616/2024 y 6.323/2024, a través de los Memorándum DA N° 372/2024, 421/2024, 367/2024 y 428/2024, Memorándum DA/DT N° 174/2024 y 183/2024 y Memorándum DA/SG N° 220/204 y 245/2024, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses Julio y Agosto de 2024, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 19 con la siguiente observación:

OBSERVACIÓN N° 1: REGISTROS APLICABLES UTILIZADOS

De acuerdo a la verificación realizada a las documentaciones remitidas por Exp. VMAF N° 6.323/2024, N° 5.616/2024 y N° 6.234/2024 correspondiente a la Rendición de la Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible N° 7825810000010986 y N° 7825810000018831 de los meses de julio y agosto del 2024, se observa la utilización de registros conforme a los Anexos del Reglamento de Uso de Combustible aprobado en la Resolución SAS N° 568/2018. Sin embargo, se visualiza dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG) registros aplicables vigentes desde el 04/03/2024 referente al **PO-GAF-10 Servicios y Mantenimientos v02** y desde el 23/08/2024 al **PO-GAF-09 Gestión de Transporte v02**, aprobados en virtud a la Resolución MDS N° 026/2023, evidenciándose así, la existencia de dos registros con la misma finalidad.

A continuación, se presenta el siguiente detalle para mayor comprensión:

TARJETA N° 7825810000010986 – AVIÓN – MES DE AGOSTO DE 2024	
Resolución SAS N° 568/2018	Sistema Integrado de Gestión
Formulario de Autorización de Transferencia de Saldo GAI.9.2.2.01-11	Autorización de Transferencia de Saldo v01 FO-GAF-09/03
Planilla de Control de Utilización de Tarjeta Magnética de Combustible para Avión GAI 9.2.2.01-05	Control de Utilización de Tarjeta Madre v01 FO-GAF 09/07

[Firma]
 L.lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Mirza Andyr Gossen
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

[Firma]
 Mgtr. Silvia Amarilla Telles
 Jefa Interina - Auditoría de
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. [Nombre]
 Director
 DGAI



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01		

GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA – MES DE JULIO - AGOSTO DE 2024	
Según Resolución 568/2018	Según Sistema Integrado de Gestión
Planilla de Control de Funcionamiento de Generador de Energía Eléctrica GAI.9.2.3.02-01 v02	Planilla de Control de Funcionamiento de Generador de Energía Eléctrica FO-GAF-10/12
Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Generador de Energía Eléctrica GAI. 9.2.3.02-02	Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Generador de Energía Eléctrica FO-GAF-10/13 V01

Descargo presentado:

- ✓ El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa remite el siguiente descargo a través del Memorándum DA 650/2024 y Memorándum DA/SG N° 322/2024:

"Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir respuesta al Memorando DGAII N° 395/2024, Remisión de Comunicación de Observación N° 19, el mismo será subsanado una vez que se abroge la RES N° 568/2018 y daremos cumplimiento a lo solicitado".

- ✓ El Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa remite el siguiente descargo a través del Memorándum DA N° 649/2024 Memorándum DA/DT N° 231/2024:

"Por el presente me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir descargo del Memorándum DGAII N° 395/2024 con respecto a la observación para descargo N° 19 de la Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para Avión, esta dependencia solicito en fecha 12 de agosto vía Memorándum DA/DT N° 171/2024 la abrogación de la Resolución MDS N° 568/2018, dicho pedido se encuentra en proceso para lo solicitado".

Lic. Yvana Narváez
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yvana Narváez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 81	Versión:	01

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado, para esta auditoría **no se regulariza la observación N° 01**, debido a que se encuentra en proceso los trámites administrativos para ajustar las reglamentaciones, instrumentos o registros aplicables.

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas por Providencia VMAF N° 8.813/2024 y 8.812/2024, a través de los Memorándum DA N° 649/2024 y 650/2024, Memorándum DA/DT N° 231/2024 y Memorándum DA/SG N° 322/2024, por los cuales se remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 19 referente a la Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2024, es de parecer de esta auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente, **excepto por lo expuesto en la evaluación al descargo de la Observación N° 1.**

- **N° 1: Registros Aplicables Utilizados**

TARJETA N° 7825810000010986 – AVIÓN – MES DE AGOSTO DE 2024	
Resolución SAS N° 568/2018	Sistema Integrado de Gestión
Formulario de Autorización de Transferencia de Saldo GAI.9.2.2.01-11	Autorización de Transferencia de Saldo v01 FO-GAF-09/03
Planilla de Control de Utilización de Tarjeta Magnética de Combustible para Avión GAI 9.2.2.01-05	Control de Utilización de Tarjeta Madre v01 FO-GAF 09/07

GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA – MES DE JULIO - AGOSTO DE 2024	
Según Resolución 568/2018	Según Sistema Integrado de Gestión
Planilla de Control de Funcionamiento de Generador de Energía Eléctrica GAI.9.2.3.02-01 v02	Planilla de Control de Funcionamiento de Generador de Energía Eléctrica FO-GAF-10/12
Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Generador de Energía Eléctrica GAI. 9.2.3.02-02	Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para Generador de Energía Eléctrica FO-GAF-10/13 V01

Lic. Yvana Bahena
Auditora Senior
DGAF

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior

Mgtr. Silvia Amorina Taleva
Jefa Ingerina - Auditora de Gest

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 81		Versión:	01	

9. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto más arriba se recomienda al Departamento de Transporte y el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, continuar con los trámites administrativos para regularizar las reglamentaciones, instrumentos o registros aplicables.

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas, en conjunto con las dependencias afectadas elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe



Lic. Mirza Gossen
Auditora Junior



Lic. Yvana Galeano
Auditora Sénior



Mgtr. Silvia Amarilla
Jefa de Auditoría de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

